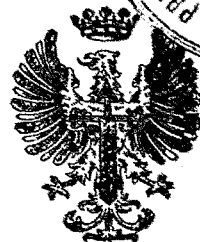




DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETOS



Número 949/1964, por el que se nombra Segundo Jefe de la División de Infantería «Guadarrama» número once al General de Brigada de Infantería don Tomás García Rebull.

Vengo en nombrar Segundo Jefe de la División de Infantería «Guadarrama» número once al General de Brigada de Infantería don Tomás García Rebull, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENÉNDEZ TOLOSA

(Del B. O. del Estado núm. 90, de 1964.)

Número 894/1964, por el que se nombra Segundo Jefe de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número veintiuno, al General de Brigada de Infantería don Rafael Molina Surga.

Vengo en nombrar Segundo Jefe de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número veintiuno, al General de Brigada de Infantería don Rafael Molina Surga, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENÉNDEZ TOLOSA

(Del B. O. del Estado núm. 89, de 1964.)

ORDENES

Subsecretaría



ESTADO MAYOR GENERAL

ADVERTENCIA.—En la página 189 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al General de Brigada de Ingenieros don Manuel Díez-Alegría Gutiérrez.

Dirección General de Reclutamiento y Personal



INFANTERIA

Vacantes de mando

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publica-

do por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 10 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 19 de febrero de 1964 (D. O. núm. 44), pasa destituído, con carácter voluntario, a la Academia de Infantería, para el cargo de jefe del Detall, el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Federico Fuentes y Gómez de Sa-

lazar, del Regimiento de Infantería Independiente España núm. 18.
Madrid, 4 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de provisión normal, cualquier Arma, plantilla eventual, anunciada por Orden de 10 de marzo de 1964 (D. O. núm. 62), pasa destinado, con carácter voluntario, al Gobierno Militar de Vitoria, el comandante de Infantería de la Escala complementaria D. Diego Serrano Guijosa, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15.

Madrid, 9 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de provisión normal del cupo de vacantes correspondientes a «Varias Armas», asignadas al Arma de Infantería, anunciada por Orden de 9 de marzo de 1964 (DIARIO OFICIAL núm. 59), pasa destinado, con carácter voluntario y derecho preferente, a la Plana Mayor de Parques y Talleres de Automovilismo, el capitán auxiliar de Infantería D. Miguel García Delgado, de la Caja de Recluta núm. 45.

Madrid, 11 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del Teniente General don Cástor Manzanera Holgado, Capitán General de la 8.ª Región Militar, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Gaspar Manzanera Toribio, que ya desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado Teniente General.

Madrid, 14 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Disponibles

Pasan a la situación de disponible voluntario en las Regiones y plazas que se indican, en las condiciones que determina el artículo 4.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 72), los capitanes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

*En la 2.ª Región Militar,
plaza de Sevilla*

Capitán D. Juan de Soto Ceballos, de la 2.ª Zona de la Instrucción Pre-militar Superior, Distrito de Sevilla.

*En la 3.ª Región Militar,
plaza de Valencia*

Capitán D. Manuel Segarra Sorli, de disponible en la misma Región Militar y plaza.

Madrid, 10 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar, para auxiliar de profesor del 5.º Grupo (Dibujo).

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 11 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Bajas

Según comunican las Autoridades respectivas de las Regiones Militares que se indican, ha fallecido dentro de sus jurisdicciones el personal militar que a continuación se relaciona, en las fechas y plazas que a cada uno se señala.

En la 4.ª Región Militar

Brigada legionario del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, D. Ramón Matamala Mestres, el día 27 de marzo de 1964, en la plaza de Barcelona.

En la 3.ª Región Militar

Brigada de complemento de Infantería, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles D. Joaquín Tinoco de la Puente, el día 19 de marzo de 1964, en la plaza de Valencia.

Madrid, 13 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En las págs. 189 y 190 se publican tres Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren al coronel de Infantería D. José Jorrete Múgica, al teniente coronel de la misma Arma, diplomado de Es-

tado Mayor, D. Ignacio Ruzpérez Frias, y al coronel de la misma Arma D. Manuel Loma Grinda, que se encuentra en la situación de «En Servicios Civiles».



CABALLERÍA

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de marzo de 1964, el teniente auxiliar de Caballería D. Manuel Díaz-Freije González, del Regimiento de Caballería Blindada Talavera núm. 13, debiendo hacérsela por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 13 de abril de 1964.

MENÉNDEZ



ARTILLERÍA

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de abril de 1964, el teniente coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma» Cuerpo», D. León Roeset de Velasco, en situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y se le concede el empleo de coronel honorífico, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291), por llevar más de doce años de efectivos servicios entre los empleos de comandante y teniente coronel, debiendo hacérsela por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 11 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir vacante de sargento de Artillería, existente en la Agrupación de Artillería del Sahara, y con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (D. O. núm. 96), pasa destinado, con carácter voluntario, el sargento del Arma D. Federico Mosquera Carballal, del Regimiento de

Artillería núm. 32, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.
Madrid, 11 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 190 se publican dos Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren al comandante de Artillería D. Juan Ramírez Bautista, y al sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Agustín Banda Baza.



INGENIEROS

ADVERTENCIA.—En la página 189 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al teniente coronel de Ingenieros don Ignacio Ramírez de Haro y Pérez de Guzmán.



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Vacantes de mando

Jefe de la Comisión de Movilización Industrial de la 4.ª Región Militar, para ser cubierta en turno de libre elección entre tenientes coroneles de la Rama de Armamento y Material.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 11 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), en las condiciones que determina el Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67), al teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Eduardo Angulo Otaolaurruchi, de la de disponible voluntario en dicha Región y plaza.

Madrid, 9 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la

Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 30 de marzo de 1964, al capitán de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Francisco Carmona Fernández de Peñaranda, del Laboratorio Químico Central de Armamento, continuando en su actual destino.
Madrid, 11 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Ayudantes

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declara aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con la antigüedad de 1 de abril de 1964, a los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), que a continuación se relacionan, los cuales continúan en sus actuales destinos.

A capitán

Teniente auxiliar D. José Domínguez Novoa, de la Comisión de Inspección de la Pirotecnia de Sevilla.

A teniente

Alferez auxiliar D. Manuel Fernández Florez, de la Escuela Politécnica del Ejército.

Madrid, 11 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de provisión normal por Orden de 9 de marzo de 1964 (D. O. número 59), existente en la Comandancia de Obras de Canarias, provincia del Sahara, Sector del Río Rojo (El Aalún), y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. número 176), pasa destinado, con carácter forzoso, el teniente ayudante de Construcción y Electricidad D. Manuel Martín Jiménez, de la Comandancia de obras de la 4.ª Región Militar, viniendo obligado a ocupar dicho destino durante dos años y efectuando su incorporación con urgencia.
Madrid, 11 de abril de 1964.

MENÉNDEZ



CUERPO JURIDICO MILITAR

ADVERTENCIA.—En la página 189 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al teniente coronel auditor D. Eugenio Miñón Ferreiro.



INTENDENCIA

ADVERTENCIA.—En la página 189 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que interesa a tenientes de Intendencia.



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Reemplazo

Con arreglo al artículo 11 de las Instrucciones aprobadas por Orden de 17 de julio de 1956 (D. O. núm. 102) pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 6.ª Región Militar, con residencia en Pamplona (Navarra), a partir del día 29 de marzo de 1964, el comandante capellán D. Manuel Imhuluzqueta Mainz, actualmente destinado en la Escuela Central de Educación Física, en las condiciones que determina el artículo 5.º del Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67).
Madrid, 13 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 3.º del vigente Reglamento del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares de 5 de abril de 1933 («C. L.» núm. 159), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad y efectividad de 1 de abril de 1964, al capitán del mencionado Cuerpo D. Francisco Pérez Mechoso.
Madrid, 13 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Bajas

Causa baja en el destino de la Jefatura Provincial de Mutilados de San Sebastián, el capitán de Infantería, caballero mutilado permanente, don José Antonio Fernández Arregui, como comprendido en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), quedando en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponde.

Madrid, 13 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Edades

Comprobado documentalmente que la fecha de nacimiento del capitán legionario, caballero mutilado permanente, D. José Beceiro Fernández, es la de 28 de diciembre de 1905, y no la de 28 de diciembre de 1901, como figura en su documentación, queda modificada la misma, debiendo figurar en lo sucesivo en la 1.ª Subdivisión de su Hoja de Servicios la de 28 de diciembre de 1905, con arreglo a la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 221).

Madrid, 13 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Dirección General de la Guardia Civil

**Cruz a la constancia**

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la núm. 142/1961, de 23 de diciembre de dicho año (D. O. número 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, en la cuantía que se cita, al personal del Cuerpo de Suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se expresan.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de febrero de 1964

Sargento D. Plácido Hornigos Sánchez, del 1.º Tercio, con la antigüedad de 2 de abril de 1963.

Otro, D. Juan Moreno Montes, del 37 Tercio, con la de 21 de marzo de 1960.

A partir de 1 de marzo de 1964

Sargento primero D. Rufino Hitos Cortés, del 38 Tercio, con la antigüedad de 1 de marzo de 1964.

Sargento D. Teófilo Martínez del Hoyo, del 3.º, con la de 1 de marzo de 1964.

Otro, D. Joaquín Granero Zaldivar, del mismo, con la de 1 de marzo de 1964.

Otro, D. Francisco Baltasar Miguel, del 23, con la de 1 de marzo de 1964.

Otro, D. Benjamín Villafranca Mielgo, del 41, con la de 1 de marzo de 1964.

A partir de 1 de abril de 1964

Sargento músico D. Jaime Néctor Tamayo Millán, del Tercio Móvil, con la antigüedad de 15 de marzo de 1964.

Sargento D. Rufino Sánchez Rojas, del 6.º Tercio, con la de 21 de mayo de 1962.

Otro, D. José Hernández Hernández, del 22, con la de 25 de marzo de 1960.

A partir de 1 de mayo de 1964

Sargento primero D. Ubaldo Izquierdo del Cura, de la Agrupación de Destinos, con la antigüedad de 11 de abril de 1964.

Otro, D. Diego Sagura Vera, de la misma, con la de 10 de abril de 1964.

Otro, D. Antonio Diestro Sánchez-Collado, de la misma, con la de 10 de abril de 1964.

Otro, D. José Villares Piñeiro, de la misma, con la de 17 de abril de 1964.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 Y 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de febrero de 1964

Sargento D. Benedicto Oroz Ansoain, del 44 Tercio, con la antigüedad de 30 de octubre de 1959.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de febrero de 1964

Brigada D. Juan Valderrama Lara, del 37 Tercio, con la antigüedad de 2 de enero de 1964.

Sargento D. Juan Romero Carrasco, del mismo, con la de 20 de enero de 1964.

A partir de 1 de marzo de 1964

Sargento D. Juan Díaz López, del 1.º Tercio, con la antigüedad de 15 de febrero de 1964.

Otro, D. Lucio Martín Herrero, del 2.º, con la de 28 de junio de 1963.

Otro, D. Rafael Marcos Molino, del 5.º, con la de 27 de febrero de 1964.

Otro, D. Francisco Urbano Tapia, del mismo, con la de 1 de marzo de 1964.

A partir de 1 de abril de 1964

Sargento D. Julián Lazo Caballero, del 33 Tercio, con la antigüedad de 3 de marzo de 1964.

Otro, D. Antonio Sánchez Rilo, del 30, con la de 20 de marzo de 1964.

A partir de 1 de mayo de 1964

Brigada D. Miguel Roselló Orpi, del 40 Tercio, con la antigüedad de 10 de abril de 1964.

AUMENTO DE PENSION A 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de enero de 1964

Sargento D. Miguel Casasús Sarsa, del 23 Tercio, con la antigüedad de 27 de diciembre de 1963.

A partir de 1 de febrero de 1964

Sargento primero D. Obdulio Blázquez López, del 1.º Tercio, con la antigüedad de 30 de enero de 1964.

Sargento D. Francisco García Besteiro, del mismo, con la de 30 de enero de 1964.

Otro, D. Hortensio Pereira Pérez, del 40, con la de 12 de enero de 1964.

A partir de 1 de marzo de 1964

Subteniente D. José Santos Pérez, del 1.º Tercio, con la antigüedad de 6 de marzo de 1963.

Brigada D. Manuel Puche Escribano, del 24, con la de 20 de mayo de 1963.

Sargento primero D. Agustín González Caballín, del 41, con la de 28 de octubre de 1963.

Sargento D. Luis Ramos Ortega, del Tercio Móvil, con la de 20 de febrero de 1964.

A partir de 1 de abril de 1964

Subteniente D. Victorino Baños Bravo, del Parque de Automovilismo, con la antigüedad de 25 de marzo de 1964.

Brigada D. Serafín Villanueva Villogas, del 3.º Tercio, con la de 2 de marzo de 1964.

Otro, D. Miguel Rodríguez Calvo, del 41, con la de 22 de marzo de 1964.

Otro, D. Francisco Lanchares García, del 42, con la de 10 de marzo de 1964.

Otro, D. Félix Alonso Zárate, del 43, con la de 3 de marzo de 1964.

A partir de 1 de mayo de 1964

Sargento D. Domingo García González, del Grupo de Investigación y Vigilancia de la RENFE, con la antigüedad de 11 de abril de 1964.

Otro, D. Toribio Yusto Antolín, del Colegio de Guardias Jóvenes, con la de 2 de abril de 1964.

Madrid, 13 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Bajas

Queda sin efecto el ingreso concedido en el Cuerpo de la Guardia Civil, por las Ordenes que se indican, al personal que a continuación se relaciona, por los motivos que también se expresan, quedando en la situación

militar en que se encontraban con anterioridad a la fecha de la Orden por la que se le concedió el ingreso.

ORDEN DE 8 DE AGOSTO DE 1963
(DD. OO. NUMEROS 179, 180 Y 181)

De la Academia Regional (Comandancia Móvil de Barcelona)

Guardia Antonio Gayoso Solimo, cabo del Centro de Movilización y Reserva del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3, como comprendido en el inciso b) de la regla 9.ª de la Orden ministerial de 1 de mayo de 1950 (D. O. núm. 101), por haber dejado de reunir las condiciones establecidas en el inciso b) de la regla 2.ª de la expresada Orden ministerial.

ORDEN DE 12 DE DICIEMBRE DE 1963
(DD. OO. NUMEROS 284 Y 285)

De la 3.ª Academia Regional de Instrucción (Ubeda)

Guardia Diego Serrano Moreno, paisano, por haber renunciado.
Madrid, 9 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En las págs. 189 y 190 se publican dos Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren al coronel de la Guardia Civil D. Victoriano Herrero Llorente, y a los sargentos del mismo Cuerpo don Francisco Gordo de la Fuente, don Gonzalo Rodrigo Camín y D. Manuel Ibáñez Lucero.

Consejo Supremo de Justicia Militar



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.



EJERCITO DE TIERRA

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA

LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Infantería

Comandante, activo, D. José Ruiz de Oyaga, con antigüedad de 5 de enero de 1964, a partir de 1 de febrero de 1964. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán, activo, D. José de Pedro Marino, con antigüedad de 7 de enero de 1964, a partir de 1 de febrero de 1964. Cursó la documentación el Ejército del Norte de Africa.

Capitán, activo, D. José Gómez Ferrero, con antigüedad de 1 de febrero de 1964, a partir de 1 de febrero de 1964. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán, reserva, D. Tomás Rudi Morales, con antigüedad de 5 de febrero de 1964, a partir de 1 de marzo de 1964. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Zaragoza.

Capitán auxiliar, activo, D. Emilio Carnero Pueyo, con antigüedad de 23 de enero de 1964, a partir de 1 de febrero de 1964. Cursó la documentación la División de Montaña número 62.

Capitán, auxiliar, activo, D. Ignacio López de Letona y Díaz de Garayo, con antigüedad de 1 de febrero de 1964, a partir de 1 de febrero de 1964. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, D. Fulgencio Ramos Piriz, con antigüedad de 15 de febrero de 1964, a partir de 1 de marzo de 1964. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, D. Julio Díaz de Sernalde, con antigüedad de 16 de febrero de 1964, a partir de 1 de marzo de 1964. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, D. Alvaro Valverde Bañales, con antigüedad de 19 de febrero de 1964, a partir de 1 de marzo de 1964. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, D. José Ferrer Bernal, con antigüedad de 28 de febrero de 1964, a partir de 1 de marzo de 1964. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17.

Caballería

Comandante, Servicios Civiles, don Diego Muñoz Garea, con antigüedad de 1 de febrero de 1964, a partir de 1 de febrero de 1964. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Artillería

Comandante, activo, D. Juan Mora Gaya, con antigüedad de 9 de febrero de 1964, a partir de 1 de marzo

de 1964. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Mallorca.

Capitán auxiliar, activo, D. Justo Cadiñanos Lozares, con antigüedad de 29 de febrero de 1964, a partir de 1 de marzo de 1964. Cursó la documentación la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Capitán de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Valeriano Ortúzar Alonso, con antigüedad de 15 de febrero de 1964, a partir de 1 de marzo de 1964. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Ingenieros

Teniente coronel, activo, D. Miguel Ponce Casares, con antigüedad de 17 de febrero de 1964, a partir de 1 de marzo de 1964. Cursó la documentación el Batallón de Zapadores de la División de Infantería Guadarrama número 11.

Capitán activo, D. José Palacios Recalde, con antigüedad de 9 de agosto de 1963, a partir de 1 de septiembre de 1963. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. José Díaz Blanco, con antigüedad de 12 de febrero de 1964, a partir de 1 de marzo de 1964. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Intendencia

Capitán de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Paciano Rico Ruesga, con antigüedad de 19 de febrero de 1964, a partir de 1 de marzo de 1964. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Burgos.

Sanidad Militar

Teniente coronel médico, activo, don Bernardino López Romero, con antigüedad de 26 de julio de 1963, a partir de 1 de agosto de 1963. Hospital Militar Central «Gómez Ulla».

Teniente coronel médico, activo, don José Jiménez Hurtado, con antigüedad de 17 de enero de 1964, a partir de 1 de febrero de 1964. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Capitán médico, activo, D. Rafael Viso Troncoso, con antigüedad de 23 de agosto de 1963, a partir de 1 de septiembre de 1963. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Veterinaria Militar

Comandante veterinario, activo, don Juan Muñoz Holgado, con antigüedad de 22 de febrero de 1964, a partir de 1 de marzo de 1964. Cursó la documentación la Jefatura de Servicios de Veterinaria de la 1.ª Región Militar.

Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Luis Mayoral Pérez, con antigüedad de 7 de enero de 1964, a partir de 1 de febrero de

1964. Cursó la documentación el Sana-torio Militar del «Generalísimo».

Capitán, activo, D. Eladio Rodríguez Escudero, con antigüedad de 25 de febrero de 1964, a partir de 1 de marzo de 1964. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Cristóbal Gómez Cardosa, con antigüedad de 4 de enero de 1964, a partir de 1 de febrero de 1964. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Guardia Civil

Comandante, activo, D. Perfecto Ruiz de la Fuente, con antigüedad de 18 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Hermenegildo Parla Ontiveros, con antigüedad de 13 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, retirado extraordinario, don Pablo Incera Vidal, con antigüedad de 23 de diciembre de 1963, a percibir por la Delegación de Hacienda de Santander, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Santander.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Infantería

Comandante, activo, D. Luis Gallardo Esteban, con antigüedad de 6 de septiembre de 1963, a partir de 1 de octubre de 1963. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 48.

Capitán, activo, D. Carlos Moreno García, con antigüedad de 13 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán, reserva, D. Jaime Estarás Ripoll, con antigüedad de 24 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Teniente, activo, D. Juan Cubero Murin, con antigüedad de 1 de enero de 1964, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente auxiliar, activo, D. Ricardo Álvarez Díaz, con antigüedad de 31 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente auxiliar, activo, D. Juan Calvo Alonso, con antigüedad de 31 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Agapito Ortiz Sánchez, con antigüedad de 31 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente, auxiliar, activo, D. Antonio Paniagua Domínguez, con antigüedad de 31 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente, auxiliar, activo, D. Teodoro Pino García, con antigüedad de 31 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Teniente auxiliar, activo, D. Lino Rodríguez Santos, con antigüedad de 31 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Caballería

Teniente auxiliar, activo, D. Juan Martínez-Caja Martínez, con antigüedad de 31 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación el Regimiento de Caballería Santiago núm. 1.

Teniente auxiliar, activo, D. Marcelino de Pablos Chapado, con antigüedad de 31 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Artillería

Comandante, activo, D. Pío Martínez Lorenzo, con antigüedad de 21 de enero de 1964, a partir de 1 de febrero de 1964. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Comandante honorífico, reserva, don Diego de Tejada y Manso de Zufiga, con antigüedad de 2 de febrero de 1964, a partir de 1 de marzo de 1964. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Alava.

Capitán, activo, D. Antonio Martín Martín, con antigüedad de 15 de febrero de 1964, a partir de 1 de marzo de 1964. Cursó la documentación la Academia Auxiliar Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Vicente Antolín Puig, con antigüedad de 30 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Jesús del Canto Español, con antigüedad de 30 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Teniente auxiliar, activo, D. José Morillas Romero, con antigüedad de 30 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Emilio Muntaner Salom, con antigüedad de 30 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documen-

tación la Subinspección de Baleares.

Teniente auxiliar, activo, D. Francisco Peñín Melgar, con antigüedad de 30 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Rafael Picón Picón, con antigüedad de 30 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Luis Arias Vázquez, con antigüedad de 30 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Ingenieros

Capitán, reserva, D. Osoar Hugo Hernández, Simón, con antigüedad de 5 de agosto de 1960, a partir de 1 de septiembre de 1960. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente auxiliar, activo, D. Germán Antequera Sebastián, con antigüedad de 31 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación el Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.

Teniente auxiliar, activo, D. Francisco Borbones Arrillaga, con antigüedad de 31 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas.

Teniente auxiliar, activo, D. Antonio Segovia Hurtado, con antigüedad de 31 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Teniente de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. José Arzamendi Ochoa, con antigüedad de 31 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Mutilados de Guerra por la Patria

Teniente D. José Rodríguez Contreras, con antigüedad de 12 de noviembre de 1963, a partir de 1 de diciembre de 1963. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente D. Jaime Torres Pascual, con antigüedad de 30 de enero de 1964, a partir de 1 de febrero de 1964. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Intendencia

Capitán, activo, D. Grisanto Annasay Olave, con antigüedad de 15 de febrero de 1964, a partir de 1 de marzo de 1964. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Juan Cámara Cubillo, con antigüedad de 31 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documen-

tación la Jefatura de Intendencia de Zaragoza.

Teniente auxiliar, activo, D. Manuel González Ventura, con antigüedad de 31 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación la Dirección General de Servicios del Ministerio del Ejército.

Teniente auxiliar, activo, D. Alejandro Ibáñez González, con antigüedad de 31 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación la Dirección General de Servicios del Ministerio del Ejército.

Teniente auxiliar, activo, D. Higinio Rodríguez Herrera, con antigüedad de 31 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación la Dirección General de Servicios del Ministerio del Ejército.

Sanidad Militar

Teniente auxiliar, activo, D. Ramón Buján Mato, con antigüedad de 31 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Angel Martíl Pérez, con antigüedad de 31 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Teniente auxiliar, activo, D. Manuel Peiteado Rodríguez, con antigüedad de 31 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Santiago Pousé Fernández, con antigüedad de 31 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Laureano Rodríguez Piñero, con antigüedad de 31 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Farmacia Militar

Practicante de primera, activo, don Antonio Zambrano López, con antigüedad de 11 de febrero de 1964, a partir de 1 de marzo de 1964. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Oficinas Militares

Teniente, activo, D. Bartolomé Blanco Blanco, con antigüedad de 23 de enero de 1964, a partir de 1 de febrero de 1964. Cursó la documentación el Ejército del Norte de África.

Teniente, activo, D. Bernardo Varela Estévez, con antigüedad de 11 de febrero de 1964, a partir de 1 de marzo de 1964. Cursó la documentación el Ejército del Norte de África.

Teniente, activo, D. Agustín García Nuevo, con antigüedad de 23 de febrero de 1964, a partir de 1 de marzo de 1964. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

Guardia Civil

Teniente, activo, D. José Sánchez Martínez, con antigüedad de 24 de mayo de 1963, a partir de 1 de junio de 1963. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.



MARINA

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL CORRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Cuerpo General

Capitán de fragata, activo, D. Enrique Arévalo Pelluz, con antigüedad de 11 de febrero de 1964, a partir de 1 de marzo de 1964. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Cuerpo de Máquinas

Capitán, activo, D. Pedro García Campos, con antigüedad de 18 de enero de 1964, a partir de 1 de febrero de 1964. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Cuerpo General

Capitán de corbeta, activo, D. Guillermo de Salas Cardenal, con antigüedad de 13 de enero de 1964, a partir de 1 de febrero de 1964. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Cuerpo de Máquinas

Teniente, activo, D. Isidoro Vila Cardona, con antigüedad de 17 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden, reformado por Decreto de 23 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 10, de 1958).

Contramaestres

Mayor de primera, activo, D. Manuel Rodríguez Pedraza, con antigüedad de 20 de enero de 1964, a partir de 1 de febrero de 1964. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mayor de primera, activo, D. Demetrio Hernández Ferrer, con anti-

güedad de 23 de octubre de 1963, a partir de 1 de noviembre de 1963. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Sanidad

Ayudante técnico sanitario, activo, don Leopoldo Suárez Podestá, con antigüedad de 28 de octubre de 1963, a partir de 1 de noviembre de 1963. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Semáforos

Vigía mayor de primera, activo, don Salvador Lasso de la Vega Rívero, con antigüedad de 12 de abril de 1962, a partir de 1 de mayo de 1962. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.



EJERCITO DEL AIRE

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Ingenieros Aeronáuticos

Teniente coronel, activo, D. Esteban Navarro Hanza, con antigüedad de 18 de febrero de 1964, a partir de 1 de marzo de 1964. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Cuerpo Eclesiástico

Teniente vicario de primera, activo, D. Félix Martín Alonso, con antigüedad de 23 de febrero de 1964, a partir de 1 de marzo de 1964. Cursó la documentación la Tenencia Vicaría del Ministerio del Aire.

Madrid, 7 de abril de 1964.

MENENDEZ

VARIAS ARMAS

Señalamiento de haberes pasivos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación la relación de señalamiento de haberes pasivos que da principio con el coronel de Estado Mayor D. Leoncio Lacaci Martínez y termina con el policía armado Gregorio Guinca Usategui, concedidos en virtud de las facultades que confieren a este Consejo Supremo de Justicia Militar las Leyes de 13 de enero de 1964 y 5 de septiembre de 1939 (DIARIO OFICIAL núm. 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 2 de abril de 1964.—El Contralmirante Secretario, Manuel Antón Rozas.

RELACION QUE SE CITA

NOMBRES	Empleo	Arma y Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los Interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Leoncio Lacaci Martínez...	Coronel	E. M.	Retirado	7.153,60	1	abril	1964	La Coruña	La Coruña (a)	18-3-964 (D. O. 66).
Don Rafael de Rueda Moreno...	Coronel	E. M.	Retirado	7.068,10	1	diciembre	1963	Madrid	D. G. Deuda (a, c)	
Don Francisco Martell Hidalgo.	Capitán Navío	Armada	Retirado	5.978,74	1	mayo	1964	Cádiz	Cádiz (a)	30-10-963 (D. O. M. 251)
Don Antonio Escolano Moreno	Cnel. Intendencia	Armada	Retirado	6.066,23	1	abril	1964	Madrid	D. G. Deuda (a)	24-9-963 (D. O. M. 220)
Don Pedro Pacheco Aceño	Cnel. honorífico	Infantería	Retirado	5.936,33	1	abril	1964	Barcelona	Barcelona (b)	9-3-964 (D. O. 62).
Don Manuel de Molini e Irigoras	Cnel. honorífico	Artillería	Retirado	5.586,24	1	marzo	1964	Barcelona	Barcelona (b)	22-2-964 (D. O. 46).
Don Pedro Fernández Amigo...	Cnel. honorífico	G. Civil	Retirado	5.838,74	1	abril	1964	El Escorial	D. G. Deuda (b)	12-3-964 (D. O. 62).
Don Olegario Domingo Sbad	Comandante	Caballería	Retirado	5.093,05	1	abril	1964	Quintanar	Burgos (b)	8-3-964 (D. O. 63).
Don Tomás García García	Comandante	Caballería	Retirado	4.496,24	1	abril	1964	Ciempozuelos	D. G. Deuda (b)	8-3-964 (D. O. 63).
Don Andrés Ruiz Ramírez	Comandante	Caballería	Retirado	4.321,24	1	abril	1964	Córdoba	Córdoba (b)	8-3-964 (D. O. 63).
Don Casimiro Murillo Lafoz	Comandante	Ingenieros	Retirado	4.583,75	1	abril	1964	Madrid	D. G. Deuda (b)	6-3-964 (D. O. 58).
Don Jesús Marco Martinena	Comandante	Ingenieros	Retirado	4.496,24	1	abril	1964	Madrid	D. G. Deuda (b)	14-3-964 (D. O. 65).
Don Francisco Calvo Delgado	Comandante	O. M.	Retirado	4.758,74	1	abril	1964	Burgos	Burgos (b)	16-3-964 (D. O. 66).
Don Manuel López Benito	Comd. honorífico	Intendencia	Retirado	3.741,24	1	abril	1964	Quintana del P.	Palencia (b)	10-3-964 (D. O. 61).
Don Isidoro Hernández Gonzalo	Capitán	G. Civil	Retirado	4.091,24	1	febrero	1962	Oviedo	Oviedo (b, c)	
Don Daniel González García	Capitán	G. Civil	Retirado	4.093,74	1	febrero	1964	Boceda	Salamanca (b, c)	
Don Luis Martín Sánchez	Capitán	G. Civil	Retirado	4.093,74	1	diciembre	1963	Santa Coloma	Barcelona (b, d, e)	
Don Julián Martínez Plaza	Capitán	G. Civil	Retirado	4.093,74	1	febrero	1962	Madrid	D. G. Deuda (b, c)	
Don Zacarías Sola Janariz	Capitán	G. Civil	Retirado	3.916,24	1	abril	1964	Madrid	D. G. Deuda (b)	16-3-964 (D. O. 66).
Don José Fernández Atencia	Capitán Sanidad	Aire	Retirado	3.741,24	1	marzo	1964	Melilla	Melilla (b)	3-2-964 (B. O. A. 15).
Don Cecilio Atienza Sánchez	Cap. complemento	Infantería	Retirado	3.111,10	1	abril	1964	Málaga	Málaga (b, e)	12-3-964 (D. O. 64).
Don Marcelino Delgado Rodríguez	Cap. complemento	Infantería	Retirado	3.111,10	1	abril	1964	León	León (b)	5-3-964 (D. O. 57).
Don Moisés Castillejos Ruiz	Cap. complemento	Infantería	Retirado	3.111,10	1	marzo	1964	Madrid	D. G. Deuda (b)	13-2-964 (D. O. 39).
Don Julián Martín Serrano	Cap. complemento	Infantería	Retirado	2.975,00	1	abril	1964	Tarragona	Tarragona (b)	9-3-964 (D. O. 64).
Don Francisco Farinas Velázquez	Fraticante 1.ª	S. M.	Retirado	2.823,74	1	abril	1964	Melilla	Melilla (b)	14-3-964 (D. O. 66).
Don Julio González Pérez	Buzo mayor 1.ª	Armada	Retirado	3.554,99	1	mayo	1964	El Ferrol del C.	El Ferrol (b)	26-10-964 (D. O. M. 240).
Don Manuel Quiros Jiménez	Comandante	Ingenieros	Retirado	5.026,38	1	abril	1964	Sevilla	Sevilla (f)	11-3-964 (D. O. 62).
Don José Sánchez Cuadrado	Capitán médico	S. M.	Retirado	3.506,24	1	marzo	1964	Salamanca	Salamanca (f)	13-2-964 (D. O. 27).
Don Emilio Santamaría Villariño	Capitán médico	S. M.	Retirado	3.506,23	1	febrero	1964	Orense	Orense (f)	25-1-964 (D. O. 25).
Don Antonio Nuñez Gallardo	Cap. complemento	Infantería	Retirado	2.827,49	1	marzo	1964	Bilbao	Vizcaya (f)	13-2-964 (D. O. 40).
Don José García Suárez	Teniente	Artillería	Retirado	2.915,00	1	abril	1964	Lugo	Lugo (f)	7-3-964 (D. O. 59).
Don Julián Flores Saiz	Teniente auxiliar	Armt.º y C.º	Retirado	2.827,49	1	febrero	1964	Zaragoza	Zaragoza (f)	6-2-964 (D. O. 33).
Don Jesús Freire González	Contram. mayor 1.ª	Armada	Retirado	3.642,49	1	mayo	1964	El Ferrol del C.	El Ferrol (f)	14-10-964 (D. O. M. 237).
Don Florentino Fernández Gallego	Comandante	Ingenieros	Retirado	4.496,24	1	abril	1964	Vereda	Ciudad Real (b)	18-3-964 (D. O. 67).
Sidi Mohamed Ben Al-Lal Mohamed núm. 14.363	Oficial marroquí	Infantería	Retirado	2.827,49	1	abril	1964	Melilla	Melilla (f)	9-2-964 (D. O. 62).
Don Alberto Romero Fernández	Coronel Intend.	Aire	Retirado	5.816,24	1	enero	1964	Sevilla	Sevilla (c)	
Don José Sardaña García	Comand. Intend.	Aire	Separado	3.438,74	1	febrero	1964	Madrid	D. G. Deuda	4-1-964 (B. O. A. 3).
Don Fernando Bañales Alarcón	Capitán Corbeta	Armada	Retirado	4.463,74	1	mayo	1964	Valencia	Valencia	10-10-963 (D. O. M. 235).

15 de abril de 1964

D. O. núm. 85

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Antonio Reyes Menchaca	Teniente Navío	Armada	Retirado	3.096,24	1	diciembre	1963	Bilbao	Vizcaya	7-11-963 (D. O. M. 256).
Don Luis Campos Galeote	Capitán	Infantería	Retirado	3.708,74	1	abril	1964	Málaga	Málaga	9- 3-964 (D. O. 64).
Don José Jacome Márquez	Capitán	Infantería	Separado	1.205,55	1	enero	1964	Madrid	D. G. Deuda	23-12-963 (D. O. 295).
Don Justiniano Juez Alzaga	Capitán	G. Civil	Retirado	3.383,74	1	octubre	1963	Bilbao	Vizcaya (c)	
Don Antonio García García	Teniente	Infantería	Retirado	2.817,49	1	abril	1964	Barcelona	Barcelona (h)	9- 3-964 (D. O. 64).
Don Severino González Robledo	Teniente	Infantería	Retirado	2.817,49	1	marzo	1964	La Coruña	La Coruña (h)	28- 2-964 (D. O. 51).
Don Alejandro Almendres Burgos	Teniente	Intendencia	Retirado	2.812,49	1	abril	1964	Burgos	Burgos (l, j)	10- 3-964 (D. O. 61).
Don Francisco Peña Ornaque	Teniente	S. M.	Retirado	3.004,44	1	abril	1964	Madrid	D. G. Deuda	7- 3-964 (D. O. 59).
Don Teófilo Amo Pérez	Teniente	S. M.	Retirado	2.817,49	1	abril	1964	Buniel	Burgos (h)	7- 3-964 (D. O. 59).
Don Liborio Arteaga Fernández	Teniente	O. M.	Separado	2.012,49	1	diciembre	1963	Madrid	D. G. Deuda (d)	8- 4-963 (D. O. 80).
Don Manuel Bárcena Martínez	Teniente	O. M.	Retirado	1.283,32	1	enero	1959	Valladolid	Valladolid (k)	27-12-963 (D. O. 295).
Don José Arcañ Aceval	Teniente	G. Civil	Retirado	2.905,00	1	abril	1964	Palma	Baleares (h)	12- 3-964 (D. O. 63).
Don Jesús Sáenz de Ugarte Martínez	Tie. complemento.	Aviación	Retirado	2.476,86	1	febrero	1964	Virgila Mayor	Alava (l)	4- 1-964 B. O. A. 3).
Don Macario Cantarino Chaguacera	Tie. honorífico	Artillería	Retirado	2.526,86	1	abril	1964	Segovia	Segovia (l, h)	14- 3-964 (D. O. 65).
Don Gabino Pérez Alonso	Tie. honorífico	Ingenieros	Retirado	2.568,12	1	abril	1964	Valladolid	Valladolid (h, m)	
Don Claudio Hornos Tejero	Tie. honorífico	G. Civil	Retirado	3.204,43	1	agosto	1963	Vilches	Jaén (h, n, c)	
Don Servando González Lafín	Alf. complemento.	Infantería	Retirado	3.564,37	1	abril	1964	Burriana	Castellón (l)	5- 3-964 (D. O. 57).
Don Tirso Andrés Fernández	Alf. complemento.	Infantería	Retirado	2.521,86	1	febrero	1964	Madrid	D. G. Deuda (i, l)	30- 1-964 (D. O. 27).
Don Antonio Pedro Duque	Alf. complemento.	Infantería	Retirado	2.476,87	1	marzo	1964	Madrid	D. G. Deuda (l)	3- 2-964 (D. O. 30).
Don Victoriano Felipe de Godos	Alf. complemento.	Artillería	Retirado	3.564,37	1	abril	1964	Palencia	Palencia (l)	7- 3-964 (D. O. 59).
Don Valentín Hidaigo Alonso	Alf. complemento.	Artillería	Retirado	2.521,86	1	marzo	1964	San Sebastián	Guipuzcoa (i, l)	18- 2-964 (D. O. 42).
Don Luciano Rodríguez Jiménez	Alf. complemento.	Artillería	Retirado	2.476,86	1	abril	1964	Avila	Avila (l)	7- 3-964 (D. O. 59).
Don Pedro Gómez Fraile	Alf. complemento.	S. M.	Retirado	2.967,76	1	septiembre	1963	Guadarrama	D. G. Deuda (n, c)	
Don Francisco Yáñez Díaz	Mecán. mayor 1.º	Armada	Retirado	4.047,21	1	mayo	1964	Cartagena	Cartagena (n)	11-10-963 (D. O. M. 232).
Don Francisco Samarra Torne	Celador mayor 2.º	Armada	Retirado	3.429,99	1	mayo	1964	Tortosa	Tarragona (h, n)	14-10-963 (D. O. M. 237).
Don Félix Aguirre Zárraga	Auxil. Oficinas	Marina Civil	Retirado	4.042,50	1	mayo	1964	Madrid	D. G. Deuda (h, n)	26-10-963 (D. O. M. 240).
Don Santiago García Ballester	Auxiliar 2.º	C. A. S. T. A.	Retirado	3.633,73	1	agosto	1962	Cartagena	Cartagena (h, n, c)	
Don Salvador Zapata García	Auxiliar 2.º	C. A. S. T. A.	Retirado	3.633,73	1	junio	1962	Cartagena	Cartagena (h, n, c)	
Don Sebastián Gomila Leonis	Auxiliar 2.º	C. A. S. T. A.	Retirado	3.623,74	1	octubre	1961	Cartagena	Cartagena (o, n, c)	
Don Julio Mijares Miralles	Auxiliar 2.º	C. A. S. T. A.	Retirado	3.623,44	1	julio	1961	Cartagena	Cartagena (o, n, c)	
Don Francisco Cerezueta Marín	Auxiliar 2.º	C. A. S. T. A.	Retirado	3.606,22	1	enero	1962	Cartagena	Cartagena (o, n, c)	
Don Tomás Rodríguez Heros	Sart.º fogonero	Armada	Retirado	2.321,51	1	abril	1964	El Ferrol del C.	El Ferrol (h, l)	10- 9-963 (D. O. M. 213).
Don Agustín San José Rubio	Maestro armero	C. A. S. E.	Retirado	2.812,49	1	febrero	1964	Madrid	D. G. Deuda (i, p)	25- 1-964 (D. O. 26).
Don Máximo Olmo Rodríguez	Sargento músico	Músicas Mil	Retirado	2.333,11	1	marzo	1964	Bilbao	Vizcaya (h, l)	20- 2-964 (D. O. 45).
Doña María López Revilla	Taquimecanógrafa	C. A. S. E.	Retirado	2.426,23	1	abril	1964	Madrid	D. G. Deuda (h, j)	13- 3-964 (D. O. 64).
Don Angel Huriado Espinosa	Subteniente	Artillería	Retirado	2.568,12	1	abril	1964	Zaragoza	Zaragoza (h, r)	16- 3-964 (D. O. 56).
Don Maximiliano Miguel Calvo	Subteniente	Artillería	Retirado	2.563,12	1	marzo	1964	Renuncelo	Burgos (h, r)	24- 2-964 (D. O. 52).
Don Pedro Nicolau Gaya	Subteniente	Ingenieros	Retirado	2.655,63	1	abril	1964	Mogente	Valencia (h, r)	13- 3-964 (D. O. 64).
Don Pedro Gutiérrez Rodrigo	Subteniente	Aviación	Retirado	2.568,12	1	febrero	1964	Madrid	D. G. Deuda (h, r)	4- 1-964 (B. O. A. 3).
Don Ramiro Bertos Espinosa	Subteniente	Aviación	Retirado	2.475,62	1	marzo	1964	Granada	Granada (l, r)	22- 2-964 (D. O. 24).
Don Hilario de Jesús Chamarro	Subteniente	Aviación	Retirado	2.430,63	1	febrero	1964	Barcelona	Barcelona (r)	22- 2-964 (B. O. A. 10).

NOMBRES	Empleos	Arma e Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Crisanto López Gutiérrez	Subteniente...	G. Civil...	Retirado	3.204,43	1	septiembre	1962	Arteijo	La Coruña (h, n, c)	
Don Manuel Cadenas Rico	Subteniente...	G. Civil...	Retirado	3.204,43	1	mayo	1962	Huelva	Huelva (h, n, c) ...	
Don Prudencio Fernández de la Arroyabe y Belirán de Heredia	Subteniente...	G. Civil...	Retirado	3.204,43	1	mayo	1962	Madrid	D. G. Dda. (h, n, c)	
Don Juan García Vázquez	Subteniente...	G. Civil...	Retirado	2.438,32	1	febrero	1963	Estivella	Valencia (h, r, c) ...	12- 3-964 (D. O. 63).
Don Francisco Carbayo Santos	Brigada	Infantería ...	Retirado	2.526,86	1	abril	1964	Salamanca	Salamanca (h, r) ...	9- 3-964 (D. O. 59).
Don Antonio Mari Mari	Brigada	Infantería ...	Retirado	2.526,86	1	abril	1964	Palma	Baleares (h, r) ...	16- 3-964 (D. O. 65).
Don Vicente Rial Soñora	Brigada	Infantería ...	Retirado	2.526,86	1	abril	1964	Villa de Rianjo ...	La Coruña (h, r) ...	16- 3-964 (D. O. 65).
Don José Martínez Alcázar	Brigada	Infantería ...	Retirado	2.476,86	1	abril	1964	Valencia	Valencia (r)	16- 3-964 (D. O. 65).
Don Francisco Gómez Martínez	Brigada	Infantería ...	Retirado	2.476,86	1	abril	1964	Córdoba	Córdoba (r)	14- 8-963 (D. O. 186).
Don José Domínguez Domínguez	Brigada	Infantería ...	Retirado	2.526,86	1	junio	1963	Vigo	Vigo (h, r)	28- 1-964 (D. O. 29).
Don Serafín Pumar Pazos	Brigada	Artillería ...	Retirado	2.526,86	1	febrero	1964	Lourizán	Pontevedra (h, r) ...	20- 1-964 (D. O. 17).
Don Julián García de Cavia	Brigada	Legión	Retirado	2.526,86	1	diciembre	1963	Santander	Santander (h, r) ...	23- 1-964 (D. O. 21).
Don Eñías Miguel Sánchez	Brigada	G. Civil	Retirado	2.434,36	1	febrero	1964	Barcelona	Barcelona (i, r) ...	
Don Salustiano González Silva	Brigada	G. Civil	Retirado	2.113,11	1	agosto	1962	Vigo	Vigo (r, s)	
Don Tomás Bragado Fernández	Brigada Compt.º	Infantería ...	Retirado	2.420,62	1	abril	1964	Sanzoles	Zamora (l)	9- 3-964 (D. O. 59).
Don Manuel Jiménez Álvarez	Brigada Compt.º	Infantería ...	Retirado	2.420,62	1	abril	1964	Albaida del A. ...	Sevilla (l)	9- 3-964 (D. O. 59).
Don Ramiro Fernández Fernández	Brigada Compt.º	Infantería ...	Retirado	2.420,61	1	abril	1964	Mieres	Oviedo (l)	16- 3-964 (D. O. 59).
Don Víctor Saiz Ruiz	Brigada Compt.º	Infantería ...	Retirado	2.420,61	1	abril	1964	Vargas	Santander (l)	9- 3-964 (D. O. 59).
Don Angel Maya Lorenzana	Brigada Compt.º	Infantería ...	Retirado	2.420,61	1	marzo	1964	Huelva	Huelva (l)	24- 2-964 (D. O. 47).
Don Florencio Izquierdo Ibeas	Brigada Compt.º	Infantería ...	Retirado	2.232,48	1	abril	1964	Burgos	Burgos (q)	16- 3-964 (D. O. 65).
Don Leandro García García	Brigada Compt.º	Infantería ...	Retirado	2.232,48	1	abril	1964	León	León (q)	16- 3-964 (D. O. 65).
Don Casimiro Mesonero González	Brigada Compt.º	Infantería ...	Retirado	2.232,48	1	abril	1964	Salamanca	Salamanca (q)	16- 3-964 (D. O. 65).
Don José Pacheco Solís	Brigada Compt.º	Infantería ...	Retirado	2.232,48	1	abril	1964	Astillero	Santander (q)	12- 3-964 (D. O. 63).
Don José Martín González	Brigada Compt.º	Infantería ...	Retirado	2.232,48	1	marzo	1964	Madrid	D. G. Deuda (q) ...	6- 2-964 (D. O. 32).
Don Pablo Navarro Carrillo	Brigada Compt.º	Infantería ...	Retirado	2.232,48	1	marzo	1964	Barcelona	Barcelona (q)	27- 2-964 (D. O. 51).
Don Adolfo Ruiz Matías	Brigada Compt.º	Infantería ...	Retirado	2.232,48	1	marzo	1964	Madrid	D. G. Deuda (q) ...	24- 2-964 (D. O. 47).
Don Ramón Fernández Fernández	Brigada Compt.º	Infantería ...	Retirado	2.232,48	1	febrero	1964	Madrid	D. G. Deuda (q) ...	30- 1-964 (D. O. 27).
Don Fermín Moreno González	Brigada Compt.º	Infantería ...	Retirado	2.232,48	1	abril	1964	Baza	Granada (q)	12- 3-964 (D. O. 63).
Don Fernando Calvo de Castro	Brigada Compt.º	Artillería ...	Retirado	2.232,48	1	mayo	1963	Jerez de la F. ...	Jerez de la F. (q) ...	22- 4-963 (D. O. 96).
Don Hldefonso Páez de Vargas	Brigada Compt.º	Ingenieros ...	Retirado	2.232,48	1	marzo	1964	Las Palmas	Las Palmas (q)	9- 3-964 (D. O. 59).
Don Angel Díez García	Brigada Compt.º	Ingenieros ...	Retirado	2.232,48	1	marzo	1964	Gerona	Gerona (q)	9- 3-964 (D. O. 59).
Don José del Río Zamorano	Brigada Compt.º	Intendencia ...	Retirado	2.420,61	1	abril	1964	Valencia	Valencia (l)	12- 3-964 (D. O. 66).
Don Juan González Portillo	Brigada Compt.º	Intendencia ...	Retirado	2.232,48	1	abril	1964	Cáceres	Cáceres (q)	6- 3-964 (D. O. 61).
Don Vicente López Cebrián	Brigada Compt.º	Legión	Retirado	2.232,48	1	abril	1964	Puertallano	Ciudad Real (q) ...	12- 3-964 (D. O. 63).
Don Rafael Colmenero Serrano	Brigada Compt.º	Ingenieros ...	Retirado	2.232,48	1	marzo	1964	Madrid	D. G. Deuda (q) ...	22- 2-964 (D. O. 46).
Don Juan López Soto	Sargento 1.º	G. Civil	Retirado	2.408,12	1	febrero	1964	Valencia	Valencia (i, l)	23- 1-964 (D. O. 21).
Don Tomás Merino García	Sargento	Infantería ...	Retirado	2.232,48	1	abril	1964	Reus	Tarragona (r)	9- 3-964 (D. O. 59).
Don Nazario Rubio García	Sargento	Especialistas ...	Retirado	2.526,86	1	febrero	1964	Madrid	D. G. Deuda (h, l) ...	15- 1-964 (D. O. 14).
Don José Camacho Blázquez	Sargento	Especialistas ...	Retirado	2.526,86	1	febrero	1964	Madrid	D. G. Deuda (h, l) ...	10- 1-964 (D. O. 10).

NOMBRE	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Juan Olmos Fernández ...	Sargento ...	Aviación...	Retirado.	400,00	1	marzo	1958	Madrid ...	D. G. Deuda (t, r).	25- 2-963 (B. O. A. 25)
Don Francisco Gómez Gómez ...	Sargento ...	G. Civil...	Retirado.	2.378,12	1	febrero	1964	Madrid ...	D. G. Deuda (1, 1).	30- 1-964 (D. O. 27).
Don Félix Bombín del Rincón ...	Sargento ...	G. Civil...	Retirado	2.363,12	1	abril	1963	Valladolid ...	Valladolid (u, l, e)	
Don Antonio Gómez Pocostales.	Sargento Compit.º	Infantería	Retirado.	816,66	1	enero	1962	Madrid ...	D. G. Deuda (e) ...	
Tomás Melero Decimavilla ...	Cabo 1.º ...	P. Armada..	Retirado	2.099,98	1	abril	1964	Madrid ...	D. G. Deuda ...	6- 2-964 (D. O. 49).
Manuel Enrique Gallego Illescas	Cabo 1.º ...	Legión ...	Retirado	1.477,06	1	noviembre	1963	Melilla ...	Melilla ...	17-10-963 (D. O. 238).
Juan García Rodríguez ...	Cabo ...	Legión ...	Retirado.	750,00	1	febrero	1964	Parada de R. ...	Orense ...	30- 1-964 (D. O. 26).
Antonio Juan Colomar ...	Corneta ...	G. Civil...	Retirado	1.333,88	1	febrero	1964	Palma ...	Baleares ...	23- 1-964 (D. O. 21).
Martín Casado Fernández ...	Guardia ...	Regt.º S. E.	Retirado	750,00	1	enero	1964	Madrid ...	D. G. Deuda ...	14-12-960 (D. O. 236).
José González Muñoz ...	Guardia ...	G. Civil...	Retirado	2.012,49	1	febrero	1964	Sevilla ...	Sevilla ...	23- 1-964 (D. O. 21).
Antonio Latorre López ...	Guardia ...	G. Civil...	Retirado.	2.012,49	1	enero	1964	Chirivella ...	Valencia (d, c) ...	
Lorenzo Fonticoba Vázquez ...	Guardia ...	G. Civil...	Retirado.	1.802,50	1	enero	1964	Planes ...	Alicante ...	21-12-963 (D. O. 291).
Hilario Arias Rodríguez ...	Guardia ...	G. Civil...	Retirado	1.758,88	1	marzo	1964	Villaderey ...	Orense ...	20- 2-964 (D. O. 45).
Eduardo Villena Maldonado ...	Guardia ...	G. Civil...	Retirado	1.758,88	1	febrero	1964	Otiyar ...	Granada ...	23- 1-964 (D. O. 21).
Antonio Pascual Sastré ...	Guardia ...	G. Civil...	Retirado.	1.711,09	1	marzo	1964	Zamora ...	Zamora ...	20- 2-964 (D. O. 45).
Eloy Sánchez Casado ...	Guardia ...	G. Civil...	Retirado.	1.711,09	1	febrero	1964	Madrid ...	D. G. Deuda ...	23- 1-964 (D. O. 21).
Robustiano Navarro Garrido...	Guardia ...	G. Civil...	Retirado.	1.711,09	1	enero	1964	Trigueros ...	Huelva (c) ...	
Eutimio Muñoz Medina ...	Guardia ...	G. Civil...	Retirado.	1.711,09	1	enero	1964	Alcalá de G ...	Sevilla (c) ...	
Julían Gainzarain Roa ...	Guardia ...	G. Civil...	Retirado.	1.711,09	1	noviembre	1963	Dos Caminos ...	Vizcaya (c) ...	
Victoriano Bohorquez Muñoz ...	Guardia ...	G. Civil...	Retirado	1.711,09	1	octubre	1963	Oliva de M. ...	Badajoz (c) ...	
Jesús Teijeiro Vázquez ...	Guardia ...	G. Civil...	Retirado	1.623,32	1	marzo	1964	Finisterre ...	La Coruña ...	20- 2-964 (D. O. 45).
Manuel Rodríguez Fernández-Díaz	Guardia ...	G. Civil...	Retirado.	1.602,21	1	febrero	1964	Villaverde ...	Sevilla ...	23- 1-964 (D. O. 21).
Manuel San Martín López...	Guardia ...	G. Civil...	Retirado.	1.460,98	1	julio	1962	Orense ...	Orense (c) ...	
Ramiro Ferreiro Fernández ...	Guardia ...	G. Civil...	Retirado.	1.301,80	1	marzo	1964	Lugo ...	Lugo ...	20- 2-964 (D. O. 45).
Félix Heras Barrios ...	Guardia ...	G. Civil...	Retirado	1.301,80	1	febrero	1964	Segovia ...	Segovia ...	30- 1-964 (D. O. 27).
Teodoro Antón Romero ...	Guardia ...	G. Civil...	Retirado	1.301,80	1	febrero	1964	Madrid ...	D. G. Deuda ...	23- 1-964 (D. O. 21).
Teodoro Pascual Criado ...	Guardia ...	G. Civil...	Retirado	1.301,80	1	enero	1964	Madrid ...	D. G. Deuda ...	21-12-963 (D. O. 291).
Abelardo Berlanga Rosales ...	Guardia ...	G. Civil...	Retirado	1.235,60	1	enero	1964	San Baudilio	Barcelona ...	21-12-963 (D. O. 291).
Juan Flores Gil ...	Guardia ...	G. Civil...	Retirado	1.201,66	1	noviembre	1963	Sevilla ...	Sevilla (c) ...	
Pascual Moreno López ...	Guardia ...	G. Civil...	Retirado.	894,44	1	marzo	1964	Lorca ...	Murcia ...	20- 2-964 (D. O. 45).
Sebastián Lopera García ...	Guardia ...	G. Civil...	Retirado.	845,82	1	marzo	1964	Faura ...	Valencia ...	20- 2-964 (D. O. 45).
Félix Mateos Mateos ...	Policía ...	P. Armada.	Retirado.	1.802,49	1	mayo	1963	Madrid ...	D. G. Deuda (e) ...	
Isidoro Cid Cárdenas ...	Policía ...	P. Armada.	Retirado.	1.788,88	1	febrero	1964	Madrid ...	D. G. Deuda ...	5-12-963 (D. O. 294).
Laureano Sánchez Carretero ...	Policía ...	P. Armada..	Retirado.	1.788,88	1	enero	1964	Ciudad Real ...	Ciudad Real (c) ...	
Lorenzo Gancedo López ...	Policía ...	P. Armada..	Retirado	1.788,88	1	diciembre	1963	Barcelona ...	Barcelona (c) ...	
Pablo Bretón Marín ...	Policía ...	P. Armada.	Retirado.	1.711,09	1	febrero	1964	Madrid ...	D. G. Deuda ...	19-12-963 (D. O. 15).
Carlos Boya Martín ...	Policía ...	P. Armada..	Retirado	1.711,09	1	diciembre	1963	Bilbao ...	Vizcaya (c) ...	
Martín Campiñan Zufiaurre ...	Policía ...	P. Armada.	Retirado.	1.633,32	1	febrero	1964	Alicante ...	Alicante ...	5-12-962 (D. O. 294).
Juan Menchen Bermúdez ...	Policía ...	P. Armada..	Retirado	1.602,21	1	febrero	1964	Ceuta ...	Ceuta ...	12-12-963 (D. O. 294).
Desiderio Reina Martín ...	Policía ...	P. Armada..	Retirado.	1.401,93	1	febrero	1964	Sevilla ...	Sevilla ...	5-12-963 (D. O. 294).
Claudio Manteacán Alonso ...	Policía ...	P. Armada..	Retirado.	1.401,93	1	diciembre	1963	Palma ...	Baleares ...	19-12-963 (D. O. 15).
Isaac Sánchez Domingo ...	Policía ...	P. Armada..	Retirado.	1.374,71	1	agosto	1961	Madrid ...	D. G. Deuda (v, c).	
Manuel López López Montea-gudo	Policía ...	P. Armada..	Retirado.	1.301,80	1	marzo	1964	Valencia ...	Valencia ...	9- 1-964 (D. O. 28).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirse			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Camilo López Pita	Policia	P. Armada.	Retirado	1.301,80	1	diciembre	1963	Valencia	Valencia	3-10-963 (D. O. 242).
David García Cervigón	Policia	P. Armada.	Retirado.	1.301,80	1	enero	1963	Sta. C. Palma ...	Tenerife (e) ...	
Francisco Albenis Spínola	Policia	P. Armada..	Retirado.	1.301,80	1	febrero	1963	Sevilla	Sevilla (e)	
Gregorio Guinea Usategui	Policia	P. Armada..	Retirado	345,82	1	abril	1964	Bilbao	Vizcaya	

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo la Autoridad que la practique conforme previene el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá, al propio tiempo de advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento puede interponer con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363), recurso contencioso-administrativo previo el de reposición que como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, cuya Autoridad debe informarlo consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES

(a) Con derecho a percibir men-

sualmente la cantidad de 1.666,66 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(b) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 800,00 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(c) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, que queda nulo, a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación.

(d) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(e) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 20,00 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(f) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 400,00 pesetas por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(h) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 333,33 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(i) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 300,00 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(j) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 17,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(k) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 416,66 pesetas por la pensión de una Medalla Militar individual.

(l) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de brigada.

(m) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de subteniente.

(n) Lo ha sido aplicado el sueldo regulador de capitán.

(o) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 150,00 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(p) Le ha sido aplicado el sueldo regular de teniente.

(q) Le ha sido aplicado el sueldo regular de sargento.

(r) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de su empleo.

(s) Sin que proceda devolución de cantidad alguna por su anterior y mayor señalamiento, que queda nulo, por no ser imputable al interesado el error sufrido.

(t) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1960 y desde 1 de enero de 1961 la cantidad mensual de 750,00 pesetas, pensión mínima a que tiene derecho con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1960.

(u) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 200,00 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(v) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961 y desde 1 de enero de 1962 la cantidad también mensual de 1.538,14 pesetas una vez actualizado con arreglo a la Ley núm. 82, de 23 de diciembre de 1961.

(Madrid, 2 de abril de 1964 El Contralmirante Secretario, Manuel Antón Rozas.



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excelentísimos señores:

De acuerdo con las designaciones realizadas por los Departamentos interesados, la Comisión Interministerial creada en el Alto Estado Mayor para el estudio de los problemas que tiene planteados la Hermandad de Retirados de los tres Ejércitos, queda integrada por los siguientes miembros:

Presidente: Don Arturo Montel Touzet, coronel de Aviación (S. V.), secretario general Técnico del Alto Estado Mayor.

Vocales: Don Eugenio Miñón Ferrero, teniente coronel auditor del Ministerio del Ejército; don Federico Fernández de la Puente y Gómez, capitán de Navío, del Ministerio de Marina; don Victoriano Herrero Llorente, coronel de la Guardia Civil, del Ministerio de la Gobernación; don Francisco Ausín Robles, coronel de Aviación (S. T.), del Ministerio del Aire; don Gregorio Ferrer Dans, coronel de Caballería del S. E. M., de la Hermandad de Retirados de los tres Ejércitos; don Ignacio Rupérez Prías, teniente coronel de Infantería del S. E. M., del Alto Estado Mayor; don Angel Luis Pérez-Herrera Delgado, teniente coronel de Intendencia del Ejército del Aire, del Alto Estado Mayor.

Secretario: Don Luis Martín y Fernández de Heredia, comandante interventor del Ejército del Aire, del Alto Estado Mayor.

Con arreglo a lo determinado en el artículo 23 del Reglamento de Dietas y Viáticos de los Funcionarios públicos de 7 de julio de 1949,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que los miembros de esta Comisión perciban las asistencias reglamentarias en la cuantía de 125 pesetas el Presidente y Secretario, y 100 pesetas los demás vocales, con cargo a los créditos habilitados en sus respectivos Ministerios para este concepto.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 6 de abril de 1964.

CARRERO

Excemos. Sres. General Jefe del Alto Estado Mayor y Ministros del Ejército, de Marina, de la Gobernación y del Aire.

Excelentísimos señores:

La representación española en el Comité Consultivo Conjunto Hispano-

norteamericano a que se refiere el canje de notas de 26 de septiembre de 1963, con sede en el Alto Estado Mayor, cuya composición se determina en el Decreto 3683/1963, de 13 de diciembre, queda formada por los siguientes miembros, de acuerdo con las designaciones realizadas por los Departamentos interesados:

Presidente: Don Luis Navarro Garnica, General segundo Jefe del Alto Estado Mayor.

Vocales: Don Angel Sagaz Zubelzu, Director general de Relaciones con los Estados Unidos de América, del Ministerio de Asuntos Exteriores; don José Jorroto Múgica, coronel del Ministerio del Ejército; don José María Pery Junquera, capitán de Navío, del Ministerio de Marina; don Mariano Cuadra Medina, General de Brigada del Ministerio del Aire; don Manuel Díez-Alegría Gutiérrez, General de Brigada del Alto Estado Mayor.

Secretario: Don Luis Leal Leal, capitán de Fragata, del Alto Estado Mayor.

Secretario adjunto: Don Ignacio Ramírez de Haro y Pérez de Guzmán, teniente coronel.

Con arreglo a lo determinado en el artículo 23 del Reglamento de Dietas y Viáticos de los Funcionarios Públicos, de 7 de julio de 1949,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que los miembros de esta Comisión perciban las asistencias reglamentarias en la cuantía de 125 pesetas el Presidente y Secretario, y 100 pesetas, los demás Vocales, con cargo a los créditos habilitados en sus respectivos Ministerios para este concepto.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 6 de abril de 1964.

CARRERO

Excemos. Sres. General Jefe del Alto Estado Mayor y Ministros de Asuntos Exteriores, del Ejército, de Marina y del Aire.

Vacante en la Policía Territorial de la provincia de Sahara una plaza de teniente de Intendencia, se anuncia su provisión a concurso entre tenientes de Intendencia (E. A.) del Ejército de Tierra.

La expresada plaza está dotada en el vigente presupuesto de la provincia con los emolumentos globales de 125.000 pesetas anuales; 6.000 pesetas anuales por quebranto de moneda; los devengos personales que tenga re-

conocidos, incrementados los trienios con el 150 por 100 de residencia; masita doble, la indemnización familiar que le corresponda y dos pagas extraordinarias al año.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado, deberán dirigirse al excelentísimo señor Director general de Plazas y Provincias Africanas—Presidencia del Gobierno—, por conducto de la Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército, que cursará tan sólo las de aquellos que considere destinables.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán acompañadas de los documentos siguientes:

a) Ficha-resumen que preceptúan las disposiciones para la redacción de Hojas de Servicios, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe del primer jefe de Cuerpo o Unidad a que pertenezca el interesado.

b) Certificado médico oficial acreditativo de no padecer lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, así como de no presentar desviación acentuada de la normalidad síquica de tipo caracterológico o temperamental.

c) Cuantos documentos se considere oportuno aportar en justificación de los méritos que se aleguen.

El hecho de acudir al concurso representa, en su caso, la obligación de desempeñar la vacante por una campaña mínima de veinte meses ininterumpidos, transcurridos los cuales, el que resulte designado tendrá derecho a cuatro meses de licencia reglamentaria en la Península, en la forma que determinan las disposiciones legales vigentes, con la percepción íntegra de sus emolumentos.

Los gastos de viaje de incorporación y regreso, así como los de las licencias reglamentarias, serán por cuenta del Estado tanto para el interesado como para los familiares a su cargo, sujetándose además a las disposiciones legales al efecto.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurran en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos, siempre que cumpla las condiciones exigidas, o bien declarar desierto el concurso si lo estima conveniente.

Madrid, 7 de abril de 1964.—El Director general, José Díaz de Villegas.
Conforme: Luis Carrero.

(Del B. O. del E. núm. 89, de 1964.)

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de enero último para proveer dos plazas de sargentos vacantes en las Compañías Móviles de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial, Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien ampliar el número de vacantes en una más y designar para cubrir las mismas a los sargentos de la Guardia Civil D. Francisco Gordo de la Fuente, D. Gonzalo Rodrigo Camín y D. Manuel Ibáñez Lucero, que percibirán sus sueldos y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de marzo de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el sargento del Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra don Agustín Banda Baza,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarle suboficial especialista mecánico ajustador de armas de las Compañías Mó-

viles de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias, con imputación al presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 3 de abril de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 23 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» núm. 189) y apartado b) de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46); vista la instancia cursada por el coronel de Infantería D. Manuel Loma Grinda, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Información y Turismo—Delegación Provincial de Sevilla—, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles»; considerando el derecho que le asiste, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el citado coronel, causando baja

el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de Servicios Civiles», fijando su residencia en la plaza de Sevilla.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 6 de abril de 1964.—Por delegación, Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros ...

Excmos. e Ilmo. Sres.: De conformidad con la propuesta formulada por el Alto Estado Mayor,

Esta Presidencia del Gobierno tiene a bien nombrar Voval en la Comisión Mixta de Coordinación y Asesoramiento para las Estadísticas Locales, creada por Orden de 26 de octubre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre), al comandante de Artillería D. Juan Ramírez Bautista, en sustitución de D. Jose Juan Foras García.

Lo que comunico a VV. EE. y a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. y a V. I.
Madrid, 8 de abril de 1964.

CARRERO

Excmos. Sres. General Jefe del Alto Estado Mayor y Ministro de la Gobernación e Ilmo. Sr. Director general del Instituto de Estudios de Administración Local.

(Del B. O. del E. núm. 59, de 1964.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE MURCIA

Esta Junta celebrará el próximo día 9 del mes de mayo, a las 11 horas, un concierto directo con concurrencia de licitadores para la adquisición de viveres almacenables con destino al Hospital Militar de Archena (Murcia), durante la temporada de Baños del segundo trimestre del año actual, de acuerdo con los pliegos de condiciones técnico-legales, que pueden consultarse en la Secretaría de esta Junta (Cuartel de Garay, Murcia).

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario o a prorratao si fueran varios.

Murcia, 11 de abril de 1964.

Núm. 250

P. 1—1

103 COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL

A las once horas del día 5 de mayo próximo tendrá lugar en esta Casa-Cuartel, sito en la calle Teniente González, núm. 2, y en el local que ocupan las oficinas de la Comandancia (tercer piso), la venta en pública subasta de dos caballos clasificados de desecho, siendo de cuenta del adjudicatario el importe de los correspondientes anuncios.

Cuenca, 11 de abril de 1964.

Núm. 249

P. 1—1

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Anuncio

En el anuncio publicado para la subasta del Servicio de Farmacia, a celebrar el día 17 de abril de 1964, se hace la rectificación siguiente:

Donde dice: Lote núm. 4.—Compuesto de estuches, al precio límite de pesetas 600.627 lote.

Debe decir: Lote núm. 4.—Compuesto de estuches, al precio límite de pesetas 657.827 lote.

Madrid, 14 de abril de 1964.

Núm. 251

P. 1—1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.



"DIARIO OFICIAL" Y "COLECCION LEGISLATIVA"

del Ministerio del Ejército

Relación de obras y folletos que se hallan a la venta en el mismo, a los precios reseñados, aprobados por la Superioridad

Hojas de servicios	Pesetas
Hoja de Servicios completa (cubierta, cinco pliegos, certificado y ficha)	8,10
Hoja de Servicios (cubierta, cinco pliegos y certificado)	6,30
Pliego suelto	0,90
Hoja anual	0,90
Ficha	1,80
Copia Ficha	1,30
Cubierta	0,90
Reglamentos	
Programa Academia General Militar	14,00
Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra. Año 48.	5,00
Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra. Año 62.	10,00
Reglamento de Actos y Honores Militares	6,00
Programa Academia de Farmacia	3,00
Reglamento para el Régimen interior de las Academias Especiales de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros e Intendencia	6,00
Varios	
Papeleta de Petición de Destino	1,00
Solicitud Premio a la Constancia	1,00
Licencia absoluta Tropa	1,00
Licencia absoluta Oficiales de complemento	1,50
Certificados médicos	1,50
Justificante de revista	1,00

Sobre los precios marcados hay que aumentar los gastos de franqueo.

DIARIO OFICIAL



Y Colección Legislativa DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

SUSCRIPCIONES

Semestre

Al DIARIO OFICIAL y <i>Colección Legislativa</i>	217,50 ptas.
Al DIARIO OFICIAL	180,00 ptas.
A la <i>Colección Legislativa</i>	37,50 ptas.

La suscripción será obligatoria para todas las Dependencias Militares.

Las suscripciones que se sirvan a domicilio en Madrid tendrán recargo de 5318 pesetas por semestre.

Ejemplares sueltos

Número del DIARIO OFICIAL del día	1,50 pesetas.
Número del DIARIO OFICIAL atrasado	2,00 pesetas.
<i>Colección Legislativa</i> . Cada cuaderno de 16 páginas	2,00 pesetas.

Los pedidos de provincias serán aumentados en los gastos de envío.

ANUNCIOS

En la Sección de Adquisiciones y Enajenaciones, la línea, o espacio blanco equivalente. 12,00 pesetas.

La inserción de anuncios con carácter urgente, la línea 24,00 pesetas.

Las suscripciones al DIARIO OFICIAL se admitirán, como mínimo, por un semestre, que comenzarán en primero de enero, abril, julio y octubre. A las que se hagan sin coincidir con las citadas fechas, no se servirán números atrasados ni se hará descuento alguno en los precios fijados.

Las bajas en suscripción de los Cuerpos, Centros y Dependencias al DIARIO OFICIAL, así como las órdenes para disminución del número de ejemplares que reciban, previa aprobación del Excmo. Sr. General Subsecretario, deberán ser cursadas a esta Administración ANTES DEL DIA 28 DEL MES EN QUE FINALICE EL PLAZO QUE TENGAN ABONADO, ya que, iniciado el servicio de ejemplares de un semestre del DIARIO OFICIAL NO SE ADMITEN BAJAS con efecto para el mismo.

La *Colección Legislativa del Ministerio del Ejército* está formada por tomos anuales; por tal motivo, las suscripciones a dicha publicación, aunque se satisfagan por semestres adelantados, han de ser a un tomo completo, y las que se efectúen sin coincidir con el principio del año han de satisfacer los semestres transcurridos del mismo, entregándose a estos suscriptores los cuadernos publicados del tomo al que la suscripción se contrae.

Los pagos de todas las suscripciones particulares se harán por anticipado y se renovarán antes del día 25 del mes en que finalicen, y al aumentar las remesas de fondos por giro postal se indicará el número, fecha, punto en que fue impuesto y número de la suscripción que se abona.

Los Cuerpos, Dependencias y Autoridades no recibirán anticipadamente cantidades por ningún concepto, pues recibirán los cargos por conducto de la Caja Central Militar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden circular de 27 de octubre de 1944 («C. L.» núm. 901), o directamente.

Decretos de la Presidencia del Gobierno de fechas 25 de febrero de 1960 y 18 de abril de 1963 («B. O. del Estado» núms. 59 y 94), de 9 de marzo de 1960 y 19 de abril de 1963, y DIARIOS OFICIALES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO números 58, de 10 de marzo de 1960, y 90, de 20 de abril de 1963

Los anuncios quedarán sujetos al pago de las inserciones que solicitan desde el momento de la petición de inserción en este DIARIO OFICIAL.

Los anuncios urgentes son los solicitados para ser publicados dentro de las veinticuatro y dos horas de su entrada en la Administración, a petición de la Dependencia solicitante.

Las reclamaciones de números o pliegos de estas publicaciones que hayan dejado de recibir los señores suscriptores serán atendidas gratuitamente si se hacen por escrito en los plazos siguientes:

En Madrid, la del DIARIO OFICIAL, dentro de los dos días siguientes a su fecha, y las de la *Colección Legislativa*, en igual período de tiempo, después de ser publicado en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO el aviso de su reparto.

En provincias se entenderán ampliados los anteriores plazos a ocho días. En las plazas de Baleares y África, el plazo será de quince días; de veinte, en Canarias; de treinta, en Guinea y Posesiones de África, y de dos meses para las suscripciones del extranjero.

Después de los plazos indicados, no serán atendidas gratuitamente las reclamaciones y pedidos, que se servirán con cargo de su importe, a razón de 2,00 pesetas ejemplar de DIARIO OFICIAL, y de 2,00 pesetas el pliego de *Colección Legislativa*, más gastos de envío, no sirviéndose contra reembolso.

Al hacer pedidos de DIARIOS OFICIALES, debe indicarse el número que se desee, y que es el de orden figurado en todas sus páginas, a más de señalar el año a que corresponde, y en los pliegos de *Colección Legislativa*, las páginas que comprenden el pliego o pliegos que se deseen, o número de Apéndices, en su caso, así como el año a que corresponden.

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional